PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 260

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN M. KISSER DE ENCISO, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PAPEL VARIOS PARA EL MAG - ID N° 337.871, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 39/2017.

Asunción, 06 de Diciembre de 2017

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 73/2017, en el marco del llamado "Adquisición de Papel Varios para el MAG - ID N° 337.871", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 39/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 54161/17), y

CONSIDERANDO: Que según Dictamen CEO MAG N° 73/2017 de fecha 04 de diciembre del 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de las ofertas presentadas en el marco del llamado "Adquisición de Papel Varios para el MAG", iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 39/2017 – ID N° 337.871, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 337.871, y que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, y realizadas las invitaciones dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.

Que se labró Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, que forma parte del presente Dictamen, en la que consta que han presentado sus ofertas dentro del plazo límite las siguientes firmas: **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser de Enciso y IN DESING S.R.L..**

Que verificado las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el PBC, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas del objeto de la presente Licitación, experiencia, la capacidad legal y financiera, constándose que **"CUMPLEN"** con los mismos

Que analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma: **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser de Enciso,** resultan que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el PBC y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA".**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto un monto total la suma de Gs. 113.471.080 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos setenta y un mil ochenta), que corresponde al presente ejercicio fiscal, conforme lo indica el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 432/2017, el cual forma parte de este Dictamen.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, la oferta presentada por la firma: ***DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser de Enciso,*** *es considerada la más conveniente a los intereses de esta Institución, con la experiencia, capacidad legal y financiera, suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la* ***AJDUDICACIÓN,*** *conforme al detalle del* ***"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",*** *a la firma* ***DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser de Enciso,*** *por un monto total la suma de* ***Gs. 87.719.100 (GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN) IVA Incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 04 de diciembre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 1323/2017 de fecha 05/12/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudicase a la Firma ***DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser de Enciso***, el llamado "Adquisición de Papel Varios para el MAG – ID N° 337.871, bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 39/2017, conforme al Dictamen CEO MAG N° 73/2017.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por el monto total ***Gs. 87.719.100 (guaranies ochenta y siete millones setecientos diecinueve mil cien) IVA Incluido,*** conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las